



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-928948-UNC-ME#FCM - Prórroga interina Servicio de Alergia HNC

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino del Servicio de Alergia e Inmunología del Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente del Servicio de Alergia e Inmunología del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 52603– Méd. PÉREZ TORTOLO, María Cecilia - Cargo: Profesor Asistente (DSE)
- Legajo 37433– Méd. FERRERO, Paola Virginia - Cargo: Profesor Asistente (DS)
- Legajo 60312– Méd. DEFANTI, Romina Belen - Cargo: Profesor Asistente (DSE)

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

